

IES LORENZO HERVAS Y PANDURO



A.- INTRODUCCIÓN.....

B / C.- OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR Y REFERIDOS A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS Y CONCRETADOS EN DIFERENTES ACTUACIONES.....

- 1 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 2 PARTICIPACIÓN ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA
- 3 COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES
- 4 LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO
- 5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- 6 PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL. OFERTA EN FORMACIÓN PROFESIONAL
- 7 ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

D. LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.....

- a) Antecedentes formativos del centro
- b) Ejes prioritarios para la formación didáctica definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado

E. CONCRECIÓN DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.....

- 1 ENSEÑANZAS MODULARES
- 2 JEFES DE DEPARTAMENTO Y OTROS RESPONSABLES

F.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.....

G.- PRESUPUESTO.....

H.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....

OBJETIVOS. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE TRABAJO. INDICADORES A EVALUAR. TEMPORALIZACIÓN ANEXOS A LA PGA.



A.- INTRODUCCIÓN

La Programación general anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

En cumplimiento de Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, la elaboración de este documento debe adecuarse a las exigencias de rigor, sencillez y utilidad y debe facilitar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa según los principios de coeducación. En todo caso se cumplirá con la indicación normativa.

La Programación general anual incluirá:

- a) Una introducción en la que se recojan, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior.
- b) Los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes ámbitos:
 - Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.
 - Participación, absentismo escolar y convivencia.
 - Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.
 - Planes y programas que se desarrollen en el centro.
 - Servicios complementarios.
 - Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.
- c) Los objetivos generales se concretarán en diferentes actuaciones en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos. Estos objetivos tendrán una relación directa con los objetivos establecidos en el proyecto de dirección.
- d) Las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.
- e) La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general, tales como el horario general del centro y los criterios utilizados para su elaboración, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y cuantos otros se encuentren pertinentes.
- f) El programa anual de actividades extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

- g) El presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.
- h) Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar de acuerdo con el plan de evaluación interna del centro.
- i) Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro y se hayan elaborado por primera vez, o bien, hayan sufrido alguna modificación.

Se consideran las propuestas de mejora que se explicitan en la Memoria del curso 22-23:

■ **PROPUESTAS PARA EL CENTRO**

PROPUESTAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

- Desarrollar los planes innovación concedidos.
- Implementar la utilización y desarrollo de proyectos en aulas ATECA, APE, Certificados de Profesionalidad, Cursos de Empleo y Curso Especialización en Cultivos Celulares, estableciendo las relaciones y convenios con las Instituciones públicas y privadas necesarias.
- Desarrollar el Contrato Altas Capacidades con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Incrementar las relaciones con el entorno para mejorar la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Mejorar los procesos de coordinación del DO con todo el profesorado que realiza los apoyos estableciendo tiempos y espacios específicos para ello, así con criterios comunes y realizar un seguimiento más eficaz de las adaptaciones.
- Continuar con el programa de detección, identificación y respuesta educativa al alumnado con Altas Capacidades en el centro.
- Solicitar el programa Titulas-S para 4º de ESO además del programa Ilusiona-T para 1º a 3º ESO, dentro del PEEyPAET
- Constituir en la CCP una Comisión que permita trabajar y desarrollar las Programaciones Didácticas acordes con LOMLOE. Se ha aprobado en Acta de CCP.
- Propuesta de organización horaria de Diversificación para el curso próximo:
 - La tecnología no puede estar incluida en el ámbito Científico- Matemático puesto que la profesora se pasaría de horas para impartir Diversificación.
 - Se propone hacer un grupo independiente de Tecnología para el grupo de Diversificación.
 - El ámbito Científico Matemático se propone agruparlo en bloque de 2 horas seguidas. Y en ámbito Socio Lingüístico lo contrario, separadas, y si puede ser con un recreo entre ambas

- El inglés se propone separarlo del ámbito Socio-Lingüístico.
- Actualizar la documentación de centro a la normativa: PEC, evaluación interna y aquella que sea demandada.

■ PROPUESTAS EN CONVIVENCIA

- Desarrollar el Plan de Convivencia del Centro
- Desarrollar e impartir el segundo curso de Diversificación
- Desarrollar las exigencias normativas y del PEC para el próximo curso 2023-2024.
- El curso próximo habría que seguir trabajando en la elección de alumnado de 1º de ESO como alumnado ayudante-mediador y continuar con la formación y actuaciones del alumno que ya lo es en 2º, 3º y 4º ESO
- Reactivar la red de profesorado que pueda actuar como mediador por medio de círculos restaurativos, con horas de dedicación a dicha tarea
- Continuar con 4 profesores, al menos, con dedicación horaria al equipo de convivencia
- Seguir con la observación de alumnos aislados o más vulnerables durante los recreos
- Debería reactivarse la formación inicial en el CRIE con el alumnado ayuda de 1º de ESO y el viaje formativo con el alumnado ayuda del resto de cursos
- Retomar el programa de recreos activos con dedicación horaria del profesorado que se ocupe de la misma: Ajedrez, Juegos de mesa educativos, Taller de poesía...
- Continuar con relaciones fluidas con AMPA, colaborando en las actividades que se propongan por ambas partes y en la cesión de espacios para las mismas.
- Promover una Asociación de Alumnos efectiva, que permita sensibilizar al alumnado con la problemática y funcionamiento del Centro

■ PROPUESTAS EN ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Desarrollar el Proyecto *ODS + I: Sostenibilidad e Inclusión*, de Erasmus + en colaboración con instituciones europeas
- Constituir una comisión de trabajo que se coordine con el SESCAM para las actuaciones a que haya lugar.

- Constituir una comisión de trabajo que se coordine con la UCLM para las actuaciones a que haya lugar.
- Promover e incentivar la formación del profesorado para la impartición del Curso de Especialización en Cultivos Celulares
- Promover e incentivar la formación de todo el profesorado en actividades de actualización docente, y en aquellas que incidan en la aplicación del Cuaderno de Evaluación propuesto por la Consejería.
- Desarrollar el Plan de Digitalización presentado.
- Retomar el programa “Un día en la empresa”
- Retomar la Jornada de Orientación.
- Fomentar la colaboración con otros centros, servicios e instituciones
- Incentivar la oferta de optatividad y desdobles, y la utilización de laboratorios y talleres en ESO y Bachillerato
- Valorar la inclusión de horas de atención al alumnado con pendientes en el horario del profesorado
- Proporcionar material digital y software actualizado al alumnado.
- Incentivar uso de aula virtual por el profesorado y alumnado
- Actualizar la dotación de talleres y laboratorios
- Planificar actividades ilusionantes para desarrollar durante el mes de junio, entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, que incentiven la participación del alumnado.
- Desarrollar los ciclos formativos de Garantía Juvenil que se hayan concedido
- Implementar el aula ATECA, incentivando su integración en el Centro, con el desarrollo de programas y proyectos que involucren a los diversos Departamentos del IES.
- Desarrollar la Programación del aula APE, Aula Profesional de Emprendimiento, para potenciar competencias profesionales y personales que garanticen el aprendizaje con experiencias profesionales reales.
- Difundir la página web del Centro activa, útil, clara, intuitiva, informativa y didáctica.

■ PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURAS

- Habilitar un espacio adecuado para reuniones con padres y madres con tutores y profesorado.
- Asignar espacios para todos los Departamentos del Centro, considerando el número de integrantes de los mismos.

- Adecuar el aula ATECA, incentivando su integración en el Centro, con el desarrollo de programas y proyectos que involucren a los diversos Departamentos del IES.
- Adecuar el Salón de Actos para un uso eficiente del mismo.
- Actualizar la dotación de talleres y laboratorios.
- Mejorar el espacio destinado al apoyo de AL o, si es posible, encontrar un espacio más adecuado.
- Continuar con la habilitación y adecuación de espacios del Proyecto Paradeisos.
- Dotar los recursos necesarios para el desarrollo de los Proyectos-Planes de Innovación concedidos

B/C.- OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR Y REFERIDOS A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS Y CONCRETADOS EN DIFERENTES ACTUACIONES

1 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVO 1. INCENTIVAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y ESTUDIO EN EL MARCO DE LA ENSEÑANZA DE CALIDAD, CONSOLIDANDO LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS POR EL ALUMNADO.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES
Consolidar la plataforma educamosclm y Microsoft Team, como desarrollo del Aula Virtual	En tutorías y en todas las sesiones docentes	Equipo docente. Dpto. de Orientación Equipo directivo. Departamentos didácticos Responsable Formación y TIC	Aplicación de técnicas de estudio en tutorías y todas las asignaturas, con el fin de dotar al alumnado de herramientas de aplicación, matemática, lingüística y científico-tecnológica, incentivando las herramientas informáticas en el aula	Semanal, reuniones con Dpto. Orientación. Trimestral, coincidiendo con la evaluación.	Documentación aportada en tutorías. Plan de Acción tutorial. Memorias de los departamentos

DESARROLLO.
 Colaborar con los procesos de coordinación entre el Departamento de Orientación con profesorado que realiza los apoyos estableciendo tiempos y espacios específicos para ello, así con criterios comunes y realizar un seguimiento eficaz de las adaptaciones. Supervisión por el equipo directivo.
 Promover la inclusión de horas de atención al alumnado con pendientes en el horario del profesorado
 En función de la normativa, planificar actividades ilusionantes para desarrollar durante el mes de junio, entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, que incentiven la participación del alumnado.
 Aplicar Un plan de Digitalización en el Centro eficaz y acorde con las demandas de alumnado y profesorado
 Incentivar el uso de Aula Virtual en el Centro-
 Desarrollar Plan de Digitalización.
 Implementar el aula APE, Aula Profesional de Emprendimiento, para potenciar competencias profesionales y personales que garanticen el aprendizaje con experiencias profesionales reales.

OBJETIVO 2. ADECUAR DESDOBLES Y APOYOS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DOCENTES DENTRO DE ITINERARIOS FORMATIVOS ACORDES CON LA DEMANDA ACTUAL DEL ALUMNADO

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES
Adecuar el cupo disponible a las necesidades del centro.	Análisis Trimestral Seguimiento todo el curso	Jefe de estudios, departamentos docentes, Dpto. de orientación	Se reflejan en PGA y PEC los agrupamientos para el presente curso y el horario del Centro, contemplándose la instauración de dos periodos de recreo para la ESO y continuar con un solo periodo para bachillerato y FP Potenciar los agrupamientos permitidos por el cupo asignado para este curso	Valorar la necesidad y posibilidad de establecimiento de desdobles respecto a la adquisición por los alumnos de las competencias, por los departamentos y en sesiones de evaluación. Mantener el grupo de 4º ESO de Matemáticas A.	Programaciones docentes

DESARROLLO

Se estructuran cuatro grupos en todos los niveles de ESO, dando una respuesta coherente en bachillerato. Se potenciará la optatividad del bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Organizar **agrupamientos flexibles** y heterogéneos en función de los recursos disponibles.

-Incentivar la oferta de optatividad y desdobles, y la utilización de laboratorios y talleres en ESO y Bachillerato	1-Ofrecer al alumnado quevaya a iniciar estudios de bachillerato y FP información sobre diferentes opciones universitarias y de formación. 2.-Fomentar el que el IES disponga de todos los itinerarios que contempla la normativa. 3.-Adecuar la enseñanza del itinerario de Matemáticas Aplicadas a sus bjetivos y finalidades	Difusión, presentación de itinerarios: Tercer trimestre para4ºESO y Bachillerato Adecuación enseñanzas :todo el curso Jornada de Orientación para alumnado	Equipo docente. Tutores	1.-Se consolida la opción de plantear un itinerario de Humanidades en el que no es obligatorio el Griego para diversificar la opción del alumnado. Hay que ofrecer la información suficiente para consolidar esta opción y orientar adecuadamente sobre todas las modalidades2.- Promover la formación profesional.	Equipo directivo. Departamentos didácticos. Departamento de Orientación	Material aportado en tutorías. Encuestas al alumnado. Entrevistas-presentación Jornada de Orientación Académica y Profesional
---	---	--	----------------------------	---	---	---

OBJETIVO 3. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE EN EL CENTRO

Continuar con el Proyecto Paraisos (ver Anexo) COLABORACIÓN DEL ALUMNADO EN EL MANTENIMIENTO DE LA LIMPIEZA DE MATERIALES RECICLABLES DEL PATIO Y PASILLOS DEL CENTRO TALLERES DE CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ECOEMBES	Todo el curso	Profesorado del programa Equipo Directo Departamento de biología Departamento de orientación. Tutores	Ver Proyecto Anexo ESTABLECIMIENTO POR CURSOS DE 1º ESO DE ALUMNOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES QUE VIGILAN EN EL PATIO LAS IMFRACCIONES Y RECOGEN MATERIAL RECICLABLE	Profesorado del programa Equipo Directo DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA EQUIPO DIRECTIVO Tutores Equipo directivo Ecoembes	Ver Proyecto Anexo Documentación aportada por ecoembes Formulario de evaluación
---	---------------	--	---	---	---

DESARROLLO

Coordinar con Responsable de Actividades Extraescolares y responsable de Residuos actividades propuestas por instituciones y entidades sin ánimo de lucro encaminadas a concienciación medioambiental. Participar en Proyectos y Planes acordes con la orientación del Centro.

Cumplir las recomendaciones e instrucciones de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación de Educación

OBJETIVO 4. INCENTIVAR LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS						
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES	
POTENCIAR AGRUPAMIENTOS QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS OFERTADAS	Todo el curso	Equipo directivo. Dptos de Inglés y de francés	Utilización educamos clm, y medios telemáticos para la difusión del estudio de lenguas. Colaboración con Asociación de Profesores de Francés, Proyectos como True Spanish Experience. Viaje de estudios.	Análisis por los Dptos. de idiomas.	Programaciones didácticas.	
INCENTIVAR LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS, PROPONIENDO PLANES DE BILINGÜISMO E INTEGRACIÓN EN PROGRAMAS EUROPEOS ERASMUS, e-TWINNING Y OTROS QUE PUEDAN ESTABLECERSE	Proponer un Plan de Bilingüismo. Proponer participación en Erasmus y e-twinning. Auxiliares de conversación	Todo el curso	Equipo directivo. Departamento Inglés	Implicación y formación del profesorado	Análisis por el ED y Dpto. de Inglés Posibilidad de realización condicionada a la situación de los escenarios previstos. Se recoge en las programaciones.	Programaciones de los proyectos.
DESARROLLO						
<p>Desarrollo y actualización de las programaciones didácticas de las lenguas. Participación en la Semana Cultural francesa y en las actividades recogidas en las PPDD. Intercambios de alumnos. Viajes de estudios que se establezcan. Todas las actividades que implican intercambios o viajes estarán condicionadas a su inclusión en esta PGA, en las PDS y sujetas a la aprobación, en su caso, por el CE</p>						

- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO 5. INCENTIVAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES INTEGRADAS					
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES
MEJORAR LA COMPETENCIA DEL PROFESORADO EN EL TRATAMIENTO E INTERVENCIÓN CON ALUMNADO CON TEA.	-Reunión primer trimestre con Psicóloga de APACU - Preparación durante todo el curso.	departamentos	Reuniones con la psicóloga y educadores de APACU -Reuniones de equipo docente con orientadora y PT para resolver los problemas que vayan surgiendo	Orientador/a Profesora PT Tutores Equipo docente Equipo directivo	Programación Departamento de Orientación Planes de trabajo individual
Establecimiento de recompensas ilusionantes para el alumnado que premien la excelencia	Todo el curso	Departamentos didácticos	Implementar la concesión de diplomas de aprovechamiento 1.- Reconocimiento a los alumnos que han obtenido	Departamentos didácticos, Dpto de Orientación y Tutores	Aportado por departamentos Colaboración con Asociación de Profesores (Premio en Valores a
OBJETIVO 6. Identificar de las barreras y potencialidades para el aprendizaje del alumnado de AACC mejorando la reespuesta inclusiva que se les da en el centro					
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES

Seguimiento del alumnado con AACC matriculado en el centro	Todo el curso	Departamento de Orientación, Coordinadora programa AACC	Seguimiento con reuniones periódicas con tutores/equipos docentes	Dpto de Orientación y Tutores	Planes de Trabajo.
OBJETIVO 7. Mejorar la formación del profesorado en AACC					
Informar al profesorado de las acciones formativas que se llevan a cabo en el CRFP sobre AACC, educación emocional, trabajo por proyectos, DUA...	Todo el curso	Departamento de Orientación. Responsable de Formación. Coordinadora programa AACC	Recogida de información sobre la formación llevada a cabo por el profesorado	Departamento de Orientación	Recursos personales del centro
educativa y el esfuerzo			Matrícula de Honor en el Acto de Fin deCurso de 2º de Bachillerato. 2.- Premio en Valores en 2º de Bachillerato al alumno que ha destacado durante toda su trayectoria en dicho ámbito. Incentivar la excelencia educativa, incidiendo en primer ciclo de ESO. Implementar el Plan de Detección y atención al Alumnos con Altas Capacidades		estudiante aportado por esta asociación)
<p>DESARROLLO Consolidando el Premio de Poesía “Diego Jesús Jiménez”. Se trabaja en los recreos de Bachillerato con profesorado de Lengua y Asociación de Profesores, en desarrollo del Plan de Lectura. Promoviendo acuerdos con Universidades e instituciones científicoculturales, adaptados al nivel académico, edad y formación del alumnado PARA el desarrollo de actividades culturales.</p>					

OBJETIVO 8. FOMENTAR LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL					
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES
Dar a conocer el entramado laboral y empresarial. Dar a conocer los estudios de FP. Consolidar labolsa de trabajo para alumnos FP	Segundo y tercer trimestre	Jefatura de estudios, Dpto de Orientación, Dpto de FOL y tutores. Coordinador de APE Coordinador ATecA Jefatura adjunta de FP	Se recuperará el programa Un Día en la Empresa, Actividades con expertos externos se fomentará su participación Visitar el CIFPnº1, en Actividades conjuntas y en la Jornada de Puertas Abiertas	Jefatura de estudios, Dpto Orientación, Dpto de FOL y tutores. Jefatura Adjunta de FP.	Presentación de empresas y organizaciones empresariales. Desarrollo de la "bolsa de Trabajo"
OBJETIVO 9. PROFUNDIZAR EN LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA					
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES
Realizar la valoración diagnóstica del alumnado que accede al centro, y adoptar las medidas adecuadas	Primer y segundo trimestre	Jefatura de estudios, Dpto de Orientación, Dpto de FOL y tutores. Jefatura adjunta de FP	Visitas de expertos externos al centro Encuesta a alumnos de 2º Bach sobre intenciones de estudios. Visita a UCLM.	Jefatura de estudios, Dpto Orientación Dpto de FOL y tutores. Jefatura Adjunta de FP.	VI Jornadas de orientación académica y profesional Se incluirá dotación económica, en su caso.

				Web de Orientación del centro		
<p>DESARROLLO. Se colabora con Universidad e Instituciones para dar a conocer los estudios universitarios e informar sobre las características de los mismos. Dar a conocer los estudios universitarios más demandados y de mayor proyección. Se organizan Jornadas de Orientación académica y Profesional. Fomento de la Formación Profesional, con participación del Departamento de Sanidad en "Jornadas de Puertas abiertas" y con otras Familias Profesionales de la localidad. Seguir con el programa "Un día en la Empresa"</p>						
<p>OBJETIVO 10. INCENTIVAR PROTOCOLOS DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO ACNEE Y ACNEAE Y CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO</p>						
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES	
Presentar protocolos adecuados a las necesidades educativas diagnósticas del alumnado del Centro, incidiendo en las actuaciones destinadas al seguimiento de alumnos con necesidad de apoyo educativo	Segundo y tercer trimestre	Jefes de departamento .PT y Dpto de Orientación	Adaptar y aplicar los proyectos y programas consolidados. Insistir en la solicitud de un EQUIPO TEA, proporcionando espacios para el mismo	Equipo directivo. Departamento de orientación	Protocolos establecidos y valoración por Dpto. Orientación	

Actuaciones para mejorar la competencia del profesorado en el tratamiento e intervención con alumnado TEA	Coordinación de actuaciones para mejorar la competencia del profesorado en el tratamiento e intervención con alumnado con TEA. Incidir en la formación del profesorado.	Preparación durante todo el curso.	Departamento de Orientación Profesora PT Departamentos	Reuniones enmarcadas en el Trabajo en Red.	Profesora PT
Fomentar la colaboración con la UAO y el Equipo de Atención Domiciliaria y Hospitalaria	Coordinar las actuaciones entre la Admón Educativa y los Equipos Docentes de Grupo	Todo el curso	Departamento de Orientación Profesora PT Departamentos	Reuniones periódicas y a demanda	Departamento de Orientación Profesora PT Departamentos

2 PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA

OBJETIVO 11. PREVENIR EL ABSENTISMO ESCOLAR, MEDIANTE LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES
POTENCIAR LA IMPLICACIÓN DE PADRES Y MADRES Y AMPA	Todo el curso	Equipo directivo AMPA	Convocar reuniones con periodicidad, al menos, trimestral y cuando sean demandadas. Ceder los espacios e infraestructuras necesarias para las actividades propuestas.	Apreciación del AMPA y Equipo Directivo	Información a través de página web y SEGUIMIENTO EDUCATIVO Espacios del centro.
<p>DESARROLLO Promocionar la <u>carta a familias</u> incluida en las NCOF, recogiendo las demandas de las familias: educamosCLM-Seguimiento Educativo, web y los medios que puedan ser precisos. Facilitar reuniones con AMPA informativas y efectivas. Cursos para padres y madres de informática y de conversación en inglés (ofertados por AMPA).</p>					
IMPLICAR A LOS ALUMNOS EN LA PARTICIPACIÓN DINÁMICA EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	Todo el curso	Jefe de Estudios, Dpto. Orientación Tutores	Reunión trimestral, y cuando se demande, de Jefe de Estudios con junta de delegados. Reuniones con Alumnos y Junta de Delegados	Apreciación por Equipo Docente, Dpto. Orientación y J de Estudios	

INTEGRAR AL ALUMNADO EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO	Todo el curso	Equipo Directivo Coordinadora de Bienestar y Convivencia	Se realizarán las actividades de recreos, torneo de fútbol y ajedrez Educativo. Continuar con las actividades ya implantadas: actividades en recreos.	Análisis del nivel de participación	Material deportivo
<p>DESARROLLO</p> <p>Promover una Asociación de Alumnos que canalizarán quejas, problemas y sugerencias para su mejora por parte de los alumnos, incentivando la colaboración con otras Asociaciones del entorno.</p> <p>Reactivar la formación inicial en el CRIE con el alumnado ayuda de 1º de ESO y el viaje formativo con el Alumnado Ayuda del resto de cursos</p>					
PROYECTAR UNA IMAGEN ILUSIONANTE DEL IES ANTE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	Mes de Enero, en función de los periodos de admisión establecidos	Equipo Directivo. Departamentos docentes	Celebrar una jornada de puertas abiertas ante padres, madres y alumnos de 6º curso de Educación Primaria de los colegios de la zona de influencia: elaboración de un vídeo en el que colaboren alumnos y profesores del centro	Análisis del nivel de participación	Espacios del centro. Material aportado por departamentos

<p>DESARROLLO Se utilizará la web del instituto para proporcionar información sobre el centro y sus actividades. Transmitir toda información de relevancia en los medios de comunicación locales y en redes sociales (Instagram...) Planificar la celebración del 60 Aniversario de la creación del IES.</p>					
DIFUNDIR LAS NCOF ANTE TODOS LOS SECTORES IMPLICADOS Y REPRESENTADOS EN EL CENTRO	Iniciocurso	Equipo directivo	Actualizar la página web del centro. Actualizar las NCOV en la página web del centro. Difundir entre las familias la Carta de Compromiso con Familias	Control de visitas en página web y aportaciones de usuarios	Página web
DESARROLLAR MEDIDAS PREVENTIVASY RESTAURATIVAS ANTE LOS CONFLICTOS	Todo el curso	Equipo directivo Profesorado de convivencia y mediador Profesorado del centro	Sesiones con alumnado ayuda. Jornadas de formación con alumnado ayuda Sesiones de mediación Círculos de diálogo Sesiones de Círculos Restaurativos	Valoración por profesorado responsable de convivencia del Alumnado Ayuda Análisis de los casos en los que se ha utilizado, mediación, círculos de diálogo o círculos restaurativos	D. Orientación Jefatura de Estudios Espacios para reuniones Material para formación de alumnado ayuda

DESARROLLO

Difundir y aplicar el Plan de Bienestar y Convivencia del Centro.

Seguir trabajando en la elección de alumnado de 1º de ESO como alumnado ayudante-mediador y continuar con la formación y actuaciones del alumno que ya lo es en 2º, 3º y 4º ESO

Reactivar la red de profesorado que pueda actuar como mediador por medio de círculos restaurativos, con horas de dedicación a dicha tarea

Participar con 4 profesores, al menos, con dedicación horaria al equipo de convivencia

Seguir con la observación de alumnos aislados o más vulnerables durante los recreos

Reactivar la formación inicial en el CRIE con el alumnado ayuda de 1º de ESO y el viaje formativo con el alumnado ayudadel resto de cursos.

<p>APLICAR MEDIDAS CORRECTORAS EFECTIVAS Y PROPORCIONADAS ANTE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Jefe de estudios. Dpto. de Orientación Tutores.</p>	<p>Sesiones de tutorías. Reuniones con Jefe de Estudios. Responsable de Mediación.</p>	<p>Valoración por tutores, equipo docente y Jefe de Estudios.</p>	<p>NCOF. Programa de Mediación</p>
<p>DESARROLLO Se actualizan las NCOV, exigida para la adopción de medidas más severas que permitan cumplir la normativa actual. Para conocer el Plan de Bienestar y Convivencia y la Carta de Compromiso a Familias. Se promoverá la Comisión de Convivencia para asesoramiento en las medidas disciplinarias. Incentivando el diálogo reflexivo para solución de conflictos. Seguir un procedimiento sancionador de interés formativo y adecuadamente razonado y consensuado con familias, profesorado y alumnado</p>					
<p>CONTINUAR CON LAS MEDIDAS QUE SE HAN MOSTRADO EFECTIVAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL ABSENTISMO E INTERVENCIÓN, EN SU CASO.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Tutores. Dpto. Orientación. Equipo Directivo</p>	<p>Sesiones de tutorías. Reuniones con padres y madres.</p>	<p>Valoración por tutores, equipo docente y Equipo Directivo.</p>	<p>NCOF. Registros en Delphos. Material aportado por tutores. VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano. Contrato del mismo</p>

DESARROLLO

Promover intervenciones y charlas de expertos en el Centro.

Colaborar con Plan Director de policía.

Insistir en la colaboración con entidades especializadas (Grupocinco-ProyectoPuente y otras)

Desarrollar el V PEEyPAET, IlusiónT y TitulaS, en caso de ser concedido.

Continuar con la participación en Trabajo en Reda con las instituciones implicadas.

1- Sesiones de tutorías encaminadas a la detección de absentismo y a la concienciación sobre su problemática entre el alumnado.-

2- Aplicación estricto del control de faltas y notificación a padres o tutores

3.- Iniciar protocolo de absentismo cuando proceda

4- Participar en el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano

DIFUNDIR EL PLAN DE IGUALDAD EN EL CENTRO ANTE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Todo el curso	Profesorado participante en el proyecto Equipo Directivo	Ver Proyecto Anexo presentado en la convocatoria de este curso	Valoración por el profesorado participante Equipo Directivo	Ver Proyecto anexo
---	---------------	---	--	--	--------------------

Ahora ya incluido en Orden de funcionamiento de Centros, se incentiva con el nombramiento de Coordinadora de Bienestar y Convivencia. Diversas actuaciones en el centro para fomentar la igualdad de género

Se promoverá la Comisión de Convivencia para asesoramiento en las medidas disciplinarias.

3 . COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS

OBJETIVO 12. IMPLEMENTAR LAS RELACIONES Y COLABORACIONES CON OTROS CENTROS DE NUESTRO ENTORNO

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES
DESARROLLAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS, EN FORMACIÓN Y EN HABILIDADES SOCIALES Y CONVIVENCIA POSITIVA Y TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA	Todo el curso	Departamentos. Departamentode orientación. Jefatura de Estudios Responsable de AeyC.	Programaciones de las actividades por los departamentos implicados. Viajes de Estudios y Proyecto INCLU-IES .	Valoración por los departamentos , por PT y por Jefatura de Estudios	Material aportado por los departamentos
DESARROLLO					
Promover la colaboración de departamentos del centro con otros departamentos de otros centros, con actividades contempladas en las PDs y valoradas en CCP para su aprobación en CE.					
CONTINUAR CON COLABORACIONES FLUIDAS Y EFECTIVAS QUE IMPLIQUEN A LAS INSTITUCIONES EN LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS	Todo el curso. Tercer trimestre.	Departamentos. Equipo directivo	Programaciones de las actividades por los departamentos implicados	Valoración por los departamentos y Equipo Directivo	Material aportado por los departamentos e instituciones implicadas

DESARROLLO

Comunicación activa con empresas y entorno laboral y con la Universidad. Se fomenta el uso de herramientas informáticas y páginas institucionales. Colaboraciones fluidas y efectivas con instituciones (Hospital, Colegio Farmacéuticos, farmacias, clínicas dentales, UCLM...).

Visitas a la UCM para alumnos 2º Bach.

Incentivar el aula APE, Aula Profesional de Emprendimiento, para potenciar competencias profesionales y personales que garanticen el aprendizaje con experiencias profesionales reales.

Implementar el aula ATECA, incentivando su integración en el Centro, con el desarrollo de programas y proyectos que involucren a los diversos Departamentos del IES.

Participación en "Un día de radio" en colaboración con la Facultad de Comunicación Audiovisual de Cuenca.

Actualizar la dotación de talleres y laboratorios.

Actualizar la dotación del aula de música

DINAMIZAR ENCUENTROS CON EXPERTOS EXTERNOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS, MATERIAS Y MÓDULOS	Todo el curso	Equipo Directivo Departamento de Orientación Equipo docente. Tutores	Sesiones y conferencias de los encuentros que se programen, que complementen la formación de los alumnos durante las tutorías y sesiones docentes	Departamentos Jefatura de Estudios	Material aportado por ponentes y por Departamentos.
---	---------------	--	---	---	---

DESARROLLO						
<p>Previamente a la realización de la actividad y/o ponencia, se valorará la formación de los expertos convocados, la necesidad y oportunidad de las ponencias y actividades a realizar y su adecuación a la edad del alumnado y a su nivel académico.</p>						
COLABORAR CON LA FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, CON CRUZ ROJA E INSTITUCIONES DE SOLVENCIA DOCENTE Y FORMATIVA		Todo el curso	Equipo directivo. Tutorías	Charlas, conferencias adecuadas al currículo formativo del alumnado asistente. Colaboración con Plan Director propuesto por Policía Nacional. Colaboración con Cruz Roja. Colaboración con AFBAC sobre prevención de trastornos alimentarios.	Equipo directivo. D.Orientación Jefes de DEpartamento	Espacios aportados por centro. Material aportado por ponentes.
DESARROLLO						
<ol style="list-style-type: none"> 1-Concienciarfrente al consumo de drogas, prevención y seguridad y primeros auxilios 2.- Prevenir situaciones deacoso escolar y ciberacoso. 3.-Orientar sobre el peligro de las apuestas on line 4.-Impulsar laigualdad de género 5.- Informar sobre los prejuicios acerca de la inmigración 6.- Prevenir los trastornosalimentarios 						

SOLICITAR PROGRAMAS DE GARANTÍA JUVENIL	Todo el curso	Equipo Directivo. Familia Sanidad. SEPECAM.	Programación e impartición de aquellos concedidos.	Equipo Docente. Familia Sanidad	Programacion es didácticas de los módulos implicados
<p>DESARROLLO Se desarrollarán aquellos programas concedidos. Ampliar la jornada laboral, en su caso, de profesorado del centro ajornada parcial. Solicitar, de no ser posible, nuevo profesorado. Difundir en medios de comunicación y web estos cursos de GJ ante la comunidad educativa. Desarrollo de los programasy cursos de Garantía Juvenil concedido</p>					
PARTICIPAR EN PROGRAMAS Y CONSORCIOS OFERTADOS POR AYTO., DIPUTACIÓN Y OTROS	Todo el curso	Departamentos implicados. D Orientación	Programación e impartición de aquellos concedidos	Equipo docente implicado	Programación es didácticas de los módulos implicados
<p>DESARROLLO Participación en programa ERASMUS+ ya en desarrollo, con movilidad de profesorado este curso. Solicitar y proponer programas Erasmus+ que se convoquen, en función de la normativa</p>					

4 PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN

OBJETIVO 13. SOLICITAR LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE OFERTEN Y APLICAR AQUELLOS CONCEDIDOS

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES
CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE SERVICIO	Segundo y tercer trimestres. Periodo previo a la evaluación final extraordinaria	Equipo directivo. Departamentos	Desarrollo de los objetivos Retomar la participación de alumnado de ESO con residencia de mayores y otras entidades propuestas	Análisis por el Equipo Directivo, por el profesorado implicado y por responsables de las entidades implicadas	Material proporcionado por el IES y las instituciones participantes
APLICAR PROGRAMAS QUE INCIDAN EN LA MEJORA DE LA RESPUESTA EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO	Todo el curso	Equipo Directivo. Departamentos implicados. Profesorado asignado al programa	Programar y proporcionar refuerzos a alumnos con Dificultades. Desarrollo de metodologías activas y DUA. Participar en el PEETyPAET (Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano) y aquellos que se ofertan por la Admón.	Valoración por el equipo directivo, Profesorado implicado y dpto. de orientación	Programaciones Didácticas Programaciones de los Programas de Referencia. Materiales específicos para este alumnado

SE DETALLAN EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES DE ESTA PGA:

Como objetivo fundamental participar y solicitar todos aquellos programas que la Consejería de Educación y otras Administraciones convoquen a lo largo de este curso y sean de interés para el alumnado del IES.

- Fomentar la respuesta educativa a través de los cursos de Diversificación entre las familias y alumnado susceptible de su participación.
- Desarrollar Leemos CLM. Difundir entre la comunidad educativa.
- Desarrollar el VI PEE y PAET TITULA-S.
- Desarrollar el Plan de Mejora en el centro.
- Aplicar el Plan de Digital de Centro promovido por la Admón, en capacitación de profesorado y dotación de Centro.
- Desarrollar el plan de Lectura
- Desarrollar el Plan de Igualdad y Convivencia
- Promover el Programa STEAM en el centro, ya solicitado.
- Colaborar con Proyecto Hombre-Universidad de Oviedo
- Continuar con el Proyecto InclUIES
- Continuar con el Proyecto PARADEISOS, con la mejora de espacios exteriores
- MEDIACIÓN Y CÍRCULOS RESTAURATIVOS
- ALUMNADO AYUDA
- RECREOS ACTIVOS. - TALLER AJEDREZ
TALLER DE POESÍA: PREMIO
COMPETICIONES
DEPORTIVAS
- PROGRAMA ALTAS CAPACIDADES
- TALLER TÉCNICAS DE ESTUDIO
- PROGRAMA APRENDIZAJE- SERVICIO
- PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA OBSERVA Y TRANSFORMA
- ERASMUS+
- GRUPOS DE TRABAJO TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

OBJETIVO 14.- MEJORAR LA EDUCACIÓN DEL ALUMNADO EN LO RELATIVO AL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE, EL AHORRO Y LA SOSTENIBILIDAD.

ACTUACIÓN	PROCEDIMIENTO	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Consolidación del Programa de Educación Ambiental: limpieza y mejora de espacios del centro Programa PARADEISOS	Acondicionamiento de zonas ajardinadas.	Todo el curso	Equipo Directivo	Útiles de jardinería Plantas	Valoración final del Equipo Directivo.
	Alumnado Agente Medioambiental: 1º y 2º ESO Proyecto multidisciplinar de consumo responsable del agua: 1º ESO		Dpto. de Biología y Geología Profesores Alumnado	No procede	Valoración por parte del Dpto. de Biología y Geología.
Reciclado Programa PARADEISOS	Reciclaje de papel y plástico	Todo el curso	Dpto. de Artes Plásticas Profesorado Alumnado	Cubos de reciclado	Valoración por parte del responsable de gestión de residuos
	Reciclaje de aluminio.		Dpto. de Educación Plástica y Visual. Alumnado		Valoración por parte del Dpto. de Dibujo
	Reciclaje de pilas		Equipo Directivo		Valoración por parte del responsable de gestión de residuos

<p>Fomento de la reducción del gasto y la optimización del uso de los recursos disponibles, en los aspectos académicos y administrativos, en especial de las TIC como prueba del compromiso del centro con la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>Se reducirá el gasto en fotocopias, copias impresas, correo postal y teléfono, utilizando como alternativa la plataforma educativa EducamosCLM, el correo electrónico u otros medios, las memorias USB, la lectura de documentos en pantalla mediante proyecciones, la página web del centro y el Aula Virtual.</p>	<p>Todo el curso</p>			
<p>Ahorro energético</p>	<p>A través de la acción tutorial o de campañas específicas de concienciación, se tratará de reducir el consumo y gasto de luz y calefacción, haciendo un uso responsable de los edificios y transmitiendo a los alumnos y alumnas buenas prácticas como parte de su formación como ciudadanos. La nueva instalación eléctrica y las placas solares repercuten en gran medida en el ahorro.</p>		<p>Equipo Directivo Responsable TIC Profesorado Alumnado</p>		<p>La secretaria evaluará trimestralmente la incidencia de las medidas aplicadas en el gasto del centro y se recogerá en la memoria final.</p>

5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

OBJETIVO 15. ADECUAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LAS NECESIDADES DEL CENTRO

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES
Velar por la prestación correcta del servicio de transporte	Todo el curso	Director. Coordinación con responsable de transporte escolar en la Admón y en empresas implicadas.	Elegir los alumnos encargados de cada ruta. Seguir un protocolo de comunicación de incidencias.	Diario. Información al director.	NCOV. Normativa vigente.

DESARROLLO

Por el número de alumnos afectado garantizar el cumplimiento de la normativa sobre transporte escolar es prioritario en el desarrollo de la jornada escolar. Es por ello que en la planificación del centro se establece:

- Un profesor designado responsable. Este curso, recae en el Director del Centro.
- Un alumno por cada ruta designado como coordinador
- Reuniones periódicas con el Equipo Directivo.

6. PRACTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL. OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

OBJETIVO 16. COORDINAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CENTRO

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES
SOLICITAR CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS DE GARANTÍA JUVENIL OFERTADOS EN CURSO ANTERIOR E IMPARTIR LOS NUEVOS PROGRAMAS QUE HAYA LUGAR	Todo el curso	Desarrollar los módulos correspondientes a las cualificaciones concedidas (en su caso, Atención a personas en domicilio, Atención a personas en instituciones, Curso de profundización en dietética, Celador) Impartir los módulos de los programas concedidos	Dpto. de Sanidad	Evaluación continua por el equipo docente	Aula. Material por departamento de Sanidad
PARTICIPAR EN EL CONSORCIO ERASMUS PLUS DE AYTO. CUENCA	Todo el curso	Promoción del alumnado en la participación en el consorcio Erasmus+ Desarrollar las prácticas de FP en los centros de trabajo concertados en el extranjero	Consejería de Educación, Dpto. de Sanidad. Ayto. de Cuenca	Valoración de la participación del alumnado y desarrollo del programa	Aula. Material por departamento de Sanidad

ORIENTAR A LOS NUEVOS TITULADOS PARA EL ACCESO AL MUNDO LABORAL	Todo el curso	Coordinar las ofertas de trabajo recibidas y las propuestas para alumnos titulados, mediante un registro a través de la página web del centro Continuar con la elaboración efectiva de una Bolsa de Trabajo para CCFF	Dpto de FOL Dpto de Sanidad Responsable de TIC	Valoración del número de alumnos que responden a las ofertas y valoración por las empresas que participen	Pág web. Bolsa de trabajo
OFERTAR ENSEÑANZAS MODULARES	Inicio curso	Coordinar con la oferta modular en los ciclos impartidos en el IES. Difundir la enseñanza modular	Departamento de Sanidad	Valoración del número de alumnos que responden a la oferta	Página web para difusión de la oferta modular.
PROMOVER ESTANCIAS FORMATIVAS DEL PROFESORADO EN OTROS CENTROS Y EN INSTITUCIONES	Segundo trimestre	Promover la movilidad de profesorado entre centros	Departamento de Sanidad	Participación de profesorado	Aula. Material por departamento de Sanidad
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	Cuando haya convocatorias oficiales	Departamento Sanidad Coordinador STEAM	Departamento de Sanidad Coordinador STEAM	Se realizará la participación en proyectos de innovación cuando se realice la convocatoria oficial	Aula. Material por departamento de Sanidad. Material aportado por participantes.
REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL AULA APE	Todo el curso	Desarrollar Proyectos de multidisciplinares y con diferentes centros de la región.	Departamento de Sanidad y Departamentos asociados a Proyectos	Revisión de Proyectos con carácter anual y previo al curso escolar.	Aula. Material por Departamento de Sanidad Y Aula ATECA

CURSOS GARANTÍA JUVENIL SOLICITADOS

- **ANATOMIA PATOLOGICA**

CALENDARIO: Desde el 26 de enero de 2024 hasta el 07 de junio de 2024. 6 meses y medio + 20 días de prácticas (100 horas)

- **CELADOR SANITARIO**

CALENDARIO: Desde 22 enero de 2024 hasta 15 de mayo de 2024. 5 meses + 20 días de prácticas (100 horas).

- **RADIOTERAPIA Y DOSIMETRIA**

CALENDARIO: 6 de noviembre 2023 hasta el 21 de abril de 2024 A partir de dicha fecha se podrán realizar las prácticas voluntarias (100 horas).

- **DIETETICA PARA EL DEPORTE**

CALENDARIO: Desde 6 de noviembre de 2023 hasta 10 mayo de 2024 + 20 días de prácticas (100 horas)

PROPUESTA DE MEJORA EN CCFF

- Recoger la propuesta del Departamento de Sanidad para impartir el CFGM Farmacia y Parafarmacia en horario diurno. Se estudiará la disponibilidad de espacios, las estadísticas de matriculación de últimos años, la inserción laboral de titulados y las características sociales y laborales de nuestro entorno.

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

La Formación en Centros de Trabajo es un Módulo Profesional que obligatoriamente han de cursar los alumnos de los Ciclos Formativos en un entorno real de trabajo. La realización de prácticas formativas en centros de trabajo se convierte en elemento esencial en el sistema de Formación Profesional y tiene como función que el alumno asuma la realidad profesional en sus componentes técnica y sociolaboral.

Por este medio se pretende dotar a los Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo de un elemento de contraste externo capaz de demostrar la consecución de los objetivos que se persiguen con estas enseñanzas y, por lo tanto, garantizar la calidad del sistema de formación y su adaptación constante al mundo productivo.

La especial naturaleza de este módulo profesional de FCT, implica la suscripción de un convenio o acuerdo específico de colaboración para el desarrollo de un programa formativo que vincula al centro educativo y al centro de trabajo donde el alumnado realizará las prácticas.

Nuestro centro también garantiza la realización del módulo profesional de Proyecto, de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto de Título y Decreto de Currículo correspondientes.

El módulo profesional de proyecto, está definido de acuerdo con las características de la actividad laboral del ámbito del ciclo formativo y con aspectos relativos al ejercicio profesional y a la gestión empresarial.

Este módulo tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos establecidos en el currículo del ciclo formativo, que se concretará en un proyecto que contemple las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

7. ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

La Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha indica que los centros educativos incorporarán en su Programación General Anual la realización de actividades de conmemoración de los siguientes días: día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre), día de la Constitución española (6 de diciembre), día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero), día internacional de la Mujer (8 de marzo), día internacional del Libro (23 de abril), día de Europa (9 de mayo), así como cuantos otros días considere el centro educativo en ejercicio de su autonomía.

Todas las actividades propuestas serán aprobadas en CCP y conocidas por las familias.

FECHA CONMEMORATIVA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
25 DE NOVIEMBRE- día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer	LECTURAS	EQUIPO DIRECTIVO DEPARTAMENTOS CCP
3 DE DICIEMBRE- día de la discapacidad	TALLERES	
6 DE DICIEMBRE- día de la Constitución Española	DEBATES Y EXPOSICIONES EN EL AULA Y EN EL CENTRO	
30 DE ENERO- día escolar de la No Violencia y de la Paz	PONENCIAS DE EXPERTOS Y ASOCIACIONES VINCULADAS	
8 DE MARZO- día internacional de la Mujer	PELÍCULAS	
23 DE ABRIL- día internacional del Libro	VISITAS A CENTROS CULTURALES	
9 DE MAYO- día de Europa	RELACIONADOS	
5 DE JUNIO- día del medioambiente		
OTROS		

D.LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

El impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en la competencia en comunicación lingüística.

Según la LOMLOE, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se debe propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias que aparecen enunciadas en el articulado, y que podrán integrarse en ámbitos. Según se indica en dicha Ley, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajarán en todas las materias. Es prescriptivo, además, que el Proyecto Educativo del centro recoja los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Nuestro centro impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodologías propios de un aprendizaje competencial basándose en procedimientos y acciones organizativas planificadas por los docentes que conforman el claustro del centro, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje competencial del alumnado y el logro de los objetivos y principios planteados.

El alumnado competencial es aquel capaz de aplicar los aprendizajes y conocimientos a situaciones reales de la vida diaria que surgen. Sabe contextualizar sus conocimientos, se preguntan el porqué y cuestionan aquello que les rodea, desarrollando un pensamiento crítico ante las situaciones diarias que se plantean. El alumnado competencial es colaborador y cooperativo, desarrolla aptitudes que le permite realizar tanto tareas individuales como grupales con éxito. Es creativo y emprendedor, participando plenamente en el desarrollo de su propio aprendizaje. En definitiva, nos referimos al alumnado que se adaptan a diferentes situaciones y saben aplicar lo aprendido.

Es necesario, por tanto, propiciar en nuestro alumnado un aprendizaje competencial dado que estamos inmersos en una situación cambiante en la que es primordial la capacidad de adaptación.

Para ello, se destacan algunos aspectos clave de este tipo de aprendizaje.

- Gestión de las emociones
- Aprender a aprender
- Relaciones sociales
- Emprendimiento
- Variedades metodológicas
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación, autoevaluación...)

- Medidas necesarias para compensar las carencias en la competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad para interactuar con otras personas a través del lenguaje. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Esto implica varias habilidades: hablar, leer, escuchar, comprender y escribir. Hablamos, por tanto, de una competencia multidimensional que debe abordarse desde diferentes perspectivas y áreas de trabajo.

Las medidas que en nuestro centro se llevarán a cabo para compensar esas carencias en la comunicación lingüística serán:

- Impulsar la participación en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.
- Desarrollar la comprensión, interpretación y valoración de diferentes textos con actitud crítica que impliquen diversas áreas y ámbitos científicos, lingüísticos...
- Incrementar el interés lector, fomentando el gusto por la lectura y el interés creativo del alumnado.
- Desarrollar el espíritu crítico ante las diferentes fuentes de información, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
- Plantear situaciones reales, contextos concretos en que la lengua se proyecte en su uso social.
- Impulsar la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo, evitando usos discriminatorios.
- Utilizar las diferentes formas de expresión (oral, escrita, signada, multimodal...) con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a diferentes contextos tanto sociales como académicos.
- Implicar y vincular a las familias en el desarrollo de la competencia lingüística y en el proceso educativo de sus hijos/as
- Fomentar las metodologías activas que propicien un entorno comunicativo más favorable para desarrollar la competencia lingüística.
- Desarrollar un trabajo interdisciplinar que fomente la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo entre el profesorado y el alumnado.
- Trabajar la competencia lingüística desde diferentes formatos y en diferentes contextos que favorezcan la generalización de los aprendizajes del alumnado.
- Incardinar estas medidas en las programaciones didácticas de cada uno de los Departamentos.

a) Antecedentes formativos del centro

DI. Proyecto de innovación:

- Estudio y profundización en la cultura francesa a través del uso práctico de la lengua en la región de Bretaña
- Metodología STEAM.

DII. Convivencia: Formación recibida durante varios años dentro de “Plan de Mejora de la Convivencia”.

DIII. Plurilingüismo: A nivel individual el profesorado ha recibido formación de otras instituciones, tales como EOI, CRFP, Centros de Adultos, academias, Aulas Europeas,....

Otras actuaciones:

- TIC: También a nivel individual formación del profesorado en herramientas TIC, en función de las nuevas necesidades que han aparecido, se realizaron tanto a nivel individual como en grupo de trabajo, desde diferentes estamentos: CRFP, formación online (formación de profesorado de JCCM y de MEC)...
- Ciencia y Tecnología: cursos sobre competencia digital, formación organizada por CRFP, impartida tanto de modo online como presencial.
- Plurilingüismo: individualmente el profesorado recibió formación de distintos estamentos como EOI, CRFP, Aulas Europeas, Aulas Europeas Específicas, MEC, etc.
- Desarrollo a través de seminario de página web del centro
- Seminario para la realización del cuaderno de evaluación.
- Proyecto de innovación: Atención a la diversidad: detección e intervención de AACC.
- Cursos de formación en el centro: relacionados con la familia de Sanidad.
- Grupos de trabajo.

b) Ejes prioritarios para la formación didáctica definidos en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado

Así mismo, se establecerán las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, para su consecución teniendo en cuenta las exigencias normativas y la permanente actualización del profesorado:

- Plan de Igualdad y Convivencia
- Plan digital de centro
- Plan de lectura

Siguiendo la misma línea de trabajo de estos últimos años y convencidos de la importancia que la formación continuada tiene en la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, centraremos nuestros objetivos en los siguientes ejes de contenido:

- Se ha de promover la formación en convivencia y mediación escolar, así como en acción tutorial
- Se ha de promover la formación en competencia digital, PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE MARCA la Administración, en este aspecto.
- Se ha de promover la formación en fomento de la lectura y participación-formación en LeemosCLM.

c) Procesos formativos a emprender y actuaciones a desarrollar los objetivos:

- Promover seminarios de formación y grupos de trabajo en el Centro. Recoger las propuestas de Departamentos en CCP y del profesorado en Claustros.

- Mejorar la capacitación del profesorado para utilizar las TIC en tareas cotidianas del aula, entendiendo que, por su cercanía al contexto del alumnado, serán un procedimiento altamente motivador para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Mejorar la capacitación en promoción positiva de la convivencia en el centro en y las aulas

- Facilitar las iniciativas personales de formación fomentándolas a través de la información continua de cursos de formación de toda índole, así como organizando el horario del centro para que puedan disponer de los días permitidos para cursos formativos.

- Informar de todos los cursos que se vayan a realizar tanto de índole pública como privada.
- Fomentar actividades de formación relacionados principalmente con los ejes de contenido descritos en la introducción o cualquier otro taller impartido por los mismos profesores.

Objetivo	Actuación	Metodología	Responsable
1º	Proyecto de Innovación PIE, Observa y Transforma	- Propuesta como Centro Receptor - Promover participación de profesorado en estancias en otros centros.	Se elegirá a un profesor de los que participen en dicho proyecto.
2º	Proyecto STEAM	Promover una metodología basada en proyectos.	Coordinador STEAM
3º	Formación en el uso del Aula virtual y otras herramientas educativas digitales de control de aula	Promover el uso del entorno de aprendizaje por el claustro	Coordinador de Formación (Sonia Peña López)
4º	Formación encaminada a utilización de educamos CLM y su entorno MTEAMS	Promover el uso de MTEAMS, para permitir el intercambio de información de un modo rápido y fluido.	Responsable TIC/Formación Equipo directivo
5º	Formación en Procesos de Mediación	Facilitar la mediación en casos de conflictos	Coordinador de igualdad y convivencia
6º	Oferta de uso de los medios TIC disponibles en el centro para la realización de actividades.	Coordinación por parte del asesor de formación.	Equipo directivo TIC/Formación Profesorado en general
7º	Habilitar el programa Abbies en su formato online	Actualización por responsables de la biblioteca	Responsable biblioteca

8º	<p>- Información de todas las actividades de formación, los cursos de formación ofertados por la Junta, otros organismos o de iniciativa privada. En especial aquellos relacionados con la adquisición de idiomas.</p> <p>-Organización de horarios para facilitar que el profesorado pueda realizar formación</p>	<p>Correo electrónico Tablón de formación Correo electrónico EOI</p>	<p>Equipo directivo Orientador Jefe de departamento Responsable TIC/ Formación</p>
9º	<p>- Impulso de realización de Cursos, Jornadas, Seminarios o Grupos de trabajo así como de formación individual relacionados fundamentalmente con los ejes de contenido: TIC, Convivencia- Mediación Aprendizaje de idiomas Grupos de trabajo de transformación digital propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transformación digital docente: inteligencia artificial appinventor ▪ Transformación digital docente: ordenación e integración fp ▪ Transformación digital docente: aplicación en proyectos Erasmus 	<p>- Recogida de opiniones al respecto antes de crearlos - Creación del Seminario o grupo de trabajo - Actividades de formación individual.</p>	<p>- Equipo Directivo - Responsables del proyecto - Responsable TIC/Formación</p>

10º	Proyecto de innovación en FP Sanidad: <ul style="list-style-type: none"> - Gemelo - Let's records 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación proyecto del proyecto a administración - Desarrollo del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - Responsables del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Isabel Buil ▪ Marco Antonio Herráiz - Profesorado implicado
11º	Uso aulas ATECA y APE, para la realización de cursos de formación de alumnado, con la realización del proyecto correspondiente	- Realización de proyectos de formación por parte de los profesores o por empresas externas.	- Profesorado implicado
12º	Cursos sobre "Cuaderno de Evaluación"	- Propuesta de iniciarse el profesorado en la realización de la evaluación con el uso del cuaderno de evaluación	- Profesorado implicado

Se realizarán todas aquellas actividades que sean propuestas por la Administración para potenciar el uso de las herramientas digitales, así como la colaboración con empleo

E. La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general, tales como el horario general del centro y los criterios utilizados para su elaboración, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y cuantos otros se encuentren pertinentes.

1- Horario del centro:

Como en los últimos años, el centro tendrá horario matutino de 08:30h. a 14:30h. y horario vespertino de 15:30h. a 21:15h. en jornadas de seis periodos lectivos de 55 minutos de duración cada uno. Se ha habilitado una franja horaria en el programa Delphos (hora intermedia, de 14:30 a 15:30) para poder reflejar en ella las reuniones de departamento de Sanidad y FOL (ya que tienen profesores en los dos turnos).

- El horario matutino, por su parte tiene dos variantes. La primera es para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que consta de agrupaciones de dos sesiones separadas por recreos de 15 minutos. Por otra parte, los alumnos de Bachillerato y de Ciclos Formativos tienen tres sesiones seguidas separadas por un solo recreo de 30 minutos.
- El horario vespertino consta de agrupaciones de tres sesiones seguidas separadas por un único recreo de 15 minutos.

Si bien es cierto que existe una limitación en cierto tipo de actividades: guardias, bibliotecas, control de recreos, preparación de prácticas, colaboración en actividades complementarias, etc. Por ello se ha procurado cubrir todas las horas con un número suficiente de profesores de guardia (tres o cuatro profesores en el horario matutino y un profesor en el turno vespertino) para garantizar la atención a los grupos cuyo profesorado esté ausente, mantener el orden y buen funcionamiento del centro y permitir aplicar, en caso necesario, la derivación de alumnos disruptivos.

Por lo que se refiere a la Biblioteca del centro, permanecerá abierta en horario de recreo de ESO para facilitar el préstamo de material, y se procurará abrirla para que esté a disposición del alumnado con asignaturas convalidadas, así como a los repetidores de bachillerato no matriculados del curso completo.

El control de los recreos matutinos se ha cubierto con un total de cinco profesores por recreo de ESO y un profesor por recreo de bachillerato y ciclos formativos. El cometido de estos profesores es asegurarse que las aulas y pasillos del edificio quedan libres durante el recreo y vigilar el patio evitando posibles conflictos. Se ha optado por reforzar el recreo de la ESO para evitar que los alumnos abandonen el centro en los recreos ya que en el recreo de Bachillerato y Ciclos formativos los alumnos sí que pueden salir del centro siempre que cuenten con la debida autorización de los padres o tutores legales (para aquellos que son menores de edad).

Se intentó facilitar que las reuniones de la CCP, con todos los Jefes de Departamento y el profesorado indicado por la normativa vigente, dispusieran de una hora dedicada a la Jefatura de Departamento/CCP los jueves de 11:30 a 12:25.

Las horas de tutorías de alumnos estarán intercaladas entre el resto de los periodos lectivos. Para los Ciclos Formativos, al tener los alumnos 30 horas lectivas semanales, las actividades del Plan de Acción Tutorial y de Orientación se realizarán en el último trimestre, utilizando una hora lectiva que cambiará cada semana. En 4º de ESO y Bachillerato las actividades se ajustarán a las necesidades dado que tampoco existe una hora lectiva tutorial con alumnos.

El tiempo dedicado por tutores y profesores a la atención a familias se distribuirá equilibradamente, sobre todo en el caso de los tutores, para facilitar la utilización de espacios adecuados en los que atender las visitas e intercambiar información.

La disponibilidad para uso social de nuestros recursos e instalaciones por parte de otras instituciones y colectivos abarca este año, como ya ocurrió en cursos anteriores, todo el horario vespertino de apertura diaria del centro.

2- Organización de grupos

1º ESO		Horas	Grupos	Total
Materias obligatorias	Biología y geología	3	4	12
	Geografía e historia	4	4	16
	Educación física	2	4	8
	Lengua cast. y lit.	5	4	20
	Matemáticas	4	4	16
	Música	2	4	8
	Inglés	4	4	16
	Tecnolog. y digitaliz.	2	4	8
	Tutoría	2	4	8
Rel/Alt	Religión	1	4	4
	Alt. Religión	1	2	2
Materias Optativas	Francés	2	2	4
	Taller Emp. y fin.per.	2	1	2
	Proy. Artes plastyvis	2	2	4
		128	124	4
		Totales	No relig.	Religión

En base a la normativa vigente, en la organización de todos los grupos de cada curso se han aplicado los criterios de heterogeneidad y no discriminación, por lo que el número y características de alumnos por grupo han quedado bastante igualados en cada uno de los cursos, repartiendo de igual forma a los alumnos con necesidades educativas especiales.

En algunos cursos de la ESO la optatividad ha sido un condicionante para los agrupamientos así como las ideas que los tutores del curso anterior han comentado al equipo directivo como normas a tener en cuenta para la distribución de los grupos.

Este es el esquema de los grupos del centro por cada nivel educativo:

- En 1º de ESO: Hay cuatro grupos (aunque los concedidos por la administración son tres) que se distribuyen de la siguiente forma:

2º ESO		Horas	Grupos	Total
Materias troncales	Física y química	3	4	12
	Geografía e historia	3	4	12
	Educación física	2	4	8
	Lengua cast. y lit.	4	4	16
	Matemáticas	4	4	16
	Música	2	4	8
	Inglés	4	4	16
	Ed. plást. y visual	2	4	8
	Ed. val. Civ. y ét.	2	4	8
	Tutoría	2	4	8
Específica obligat.	Religión	1	4	4
	Alt. Religión	1	2	2
Espec. de opción	Francés	2	2	4
	Des. Digital	2	3	6
	Cult. Clásica	2	0	0
		128	124	4
		Totales	No relig.	Religión

- En 2º de ESO: Hay cuatro grupos concedidos por la administración. La distribución de asignaturas es la siguiente:

3º ESO		Horas	Grupos	Total
Materias troncales	Biología y geología	3	4	12
	Geografía e historia	3	4	12
	Educación física	2	4	8
	Lengua cast. y lit.	4	4	16
	Física y química	3	4	12
	Inglés	3	4	12
	Matemáticas	4	4	16
	Tecnolog. y digitaliz.	2	4	8
	EPVyA	2	4	8
	Tutoría	2	4	8
	3º Diver	ACT 3º Diver	9	1
ASL 3º Diver		8	1	8
Tutoría		2	1	2
A.Inglés 3º Diver		3	1	3
Espec. obligat.	Religión	1	4	4
	Alt. Religión	1	1	1
Espec. de opción	Francés	2	2	4
	Emp. sost. y cons.r.	2	1	2
	Mús. Act.mov. y fol.	2	2	4
		149	145	4
		Totales	No relig.	Religión

- En 3º de ESO: Hay cinco grupos concedidos por la administración (cuatro de itinerario ordinario y uno de diversificación curricular). El grupo de diversificación se integra en el grupo de 3º ESO D para las asignaturas comunes. La distribución de asignaturas es la siguiente:

4º ESO		Horas	Grupos	Total
Materias troncales	Geografía e historia	3	4	12
	Inglés	4	4	16
	Educación física	2	4	8
	Lengua cast. y lit.	4	4	16
	Tutoría	2	4	8
Mate s	Matemáticas A	4	2	8
	Matemáticas B	4	3	12
	Biología y geología	3	3	9
	Física y química	3		9
	Econom. y empr.	3	1	3
	Latín	3		3
	Exp. Artística (obli)	3	0	0
	Música	3		0
4º Diver	ACT 4º Diver	9	1	9
	ASL 4º Diver	8	1	8
	Tutoría	2	1	2
	A.Inglés 4º Diver	4	1	4
Específica obligat.	Religión	1	4	4
	Alt. Religión	1	1	1
Esp. de opción 1	Digitalización	3	2	6
	Form. y. ori. P. y P.	3	1	3
	Tecnología	3	0	0
	Francés	3	1	3
	Exp. Artística (opt)	3	1	3
Esp. de opción 2	Cultura clásica	2	0	0
	Cultura científica	2	2	4
	Filosofía	2	1	2
	Proyect. Robótica	2	3	6
	Artes escen. y danz	2	0	0
		159	155	4
		Totales	No relig.	Religión

• En 4º de ESO: Hay cinco grupos concedidos por la administración (cuatro de itinerario ordinario y uno de diversificación curricular). El grupo de diversificación se integra en el grupo de 4º ESO D para las asignaturas comunes. Los grupos ordinarios se han repartido de la siguiente forma:

- 4º ESO A: Mixto con alumnos de ciencias y de letras.
- 4º ESO B: Mixto con alumnos de ciencias y de letras.
- 4º ESO C: Solo con alumnos de ciencias
- 4º ESO D: Solo con alumnos de ciencias.

La distribución de horas es la siguiente:

1º Bachillerato		Horas	Grupos	Total
Materias comunes	Filosofía	3	4	12
	Inglés I	3	4	12
	Lengua cast. y lit.	4	4	16
	Educación física	2	4	8
	Tutoría	1	4	4
Específicas ciencias	Matemáticas I	4	2	8
	Física y química	4	2	8
	Bio, geo y CCAA	4	2	8
	Dibujo técnico I	4	1	4
Específicas letras	Hª mundo contemp.	4	2	8
	Latín	4	1	4
	Literatura universal	4	1	4
	Matem. apli. CCSS I	4	2	8
	Economía	4	2	8
Optativas	Francés I	4	0	0
	Anatomía aplicada	4	1	4
	Desarrollo digital	4	0	0
	Tecn. e ingen. I	4	1	4
	Griego I	4	0	0
	Psicología	4	2	8
	Leng. y prác. musical	4	0	0
Común	Religión	2	2	4
	Alt. Religión	2	2	4
		136	132	4
		Totales	No relig.	Religión

• En 1º de Bachillerato: Hay cuatro grupos concedidos por la administración:

- 1º Bachillerato A: Alumnos de letras que pertenecen tanto a la rama de humanidades como a la de ciencias sociales.
- 1º Bachillerato B: Alumnos de letras que pertenecen a la rama de ciencias de la salud.
- 1º Bachillerato C: Alumnos de ciencias de la salud.
- 1º Bachillerato C: Alumnos de ciencias de la salud y de tecnológico.

La distribución de asignaturas es la siguiente:

2º Bachillerato		Horas	Grupos	Total
Materias comunes	Historia de España	3	3	9
	Hist. de la filosofía	3	3	9
	Inglés	4	3	12
	Lengua cast. y lit	4	3	12
	Tutoría	1	3	3
Mate s	Matemáticas II	4	2	8
	Mate. Apli CCSS II	4	1	4
Mat. de modalidad ciencias	Química	4	2	8
	Dibujo técnico II	4	1	4
	Biología	4	2	8
	Física	4	2	8
	Tecn. e Ing. II	4	1	4
	Geología	4	0	0
Mat. de modalidad letras	Empresa y DMN	4	1	4
	Geografía	4	1	4
	Latín II	4	1	4
	Historia del arte	4	1	4
	Griego II	4	0	0
Optativa común	Fund. Admón. y gest.	4	1	4
	Creac. Cont. AyA	4	1	4
	Francés II	4	0	0
	Hist. Mus. y Danza	4	0	0
	Invest. Ciencia	4	0	0
		113	113	0
		Totales	No relig.	Religión

- En 2º de Bachillerato: Hay tres grupos:
 - 2º Bachillerato A: Alumnos de letras que pertenecen tanto a la rama de humanidades como a la de ciencias sociales.
 - 2º Bachillerato B: Alumnos de ciencias de la salud.
 - 2º Bachillerato C: Alumnos de ciencias de la salud y de tecnológico.

La distribución de asignaturas es la siguiente:

- En los Ciclos Formativos: La ausencia de optatividad y la existencia de un grupo por modalidad y curso, deriva en grupos naturales divididos en turnos diurno y vespertino.

3- Organización de espacios

Gracias a que el centro dispone de dos aulas nuevas, se ha podido hacer una distribución de los grupos de ESO y Bachillerato por pisos y por pasillos:

- Los cuatro grupos de primero de la ESO se encuentran en la planta baja pero no en el mismo pasillo.
- Los cuatro grupos de segundo de la ESO se encuentran en la planta baja y en el mismo pasillo.
- Los cinco grupos de 3º de la ESO se encuentran en el mismo pasillo de la planta superior.
- Los cinco grupos de 4º de la ESO se encuentran en el mismo pasillo de la planta superior.
- Los cuatro grupos de 1º de bachillerato se encuentran en el mismo pasillo de la planta superior.
- Los tres grupos de 2º de bachillerato se encuentran en el mismo pasillo de la planta superior.
- El ciclo formativo de HBD diurno se imparte en el edificio anexo mientras que el ciclo de CAE diurno se imparte en un aula del edificio principal en el mismo pasillo que 2º de bachillerato.
- Los ciclos formativos vespertinos se imparten en distintas aulas del centro y algunos tienen clases impartidas por profesionales técnicos del hospital Virgen de la Luz (en los ciclos de IPyD y de LCyBM) por lo que a veces los alumnos se tienen que desplazar allí.
- Como aulas-materia están el aula de música, el aula de educación física, dos aulas de plástica, el taller de tecnología, dos aulas Althia y un aula de ordenadores, así como el aula de Pedagogía Terapéutica (construida en el presente curso al cerrar con un tabique en un hueco que había en el pasillo de la planta superior) y Audición y Lenguaje.
- Finalmente, otros espacios son un aula de desdoblés, que es usado para asignaturas optativas donde los alumnos de un grupo se desdoblan y los laboratorios:
 - El aula de audiovisuales, recientemente convertido en farmacia para que trabajen allí los alumnos del ciclo de FyPF.
 - El laboratorio de química (que por las mañanas usan los profesores de ciclos formativos).
 - El laboratorio de física y el laboratorio de biología, que debido a la gran demanda de clases tienen que ser usados por los profesores de algunas asignaturas optativas pese a no reunir las condiciones óptimas para ello.

Esto implica que en horario matutino la demanda de aulas es tal, que todas las aulas del centro están ocupadas y solo quedan libres aquellas aulas que en un momento concreto se encuentran en aulas materia (como música, tecnología, plástica o educación física).

3.1- Protocolos de uso de espacios fuera de horario lectivo.

Se autorizará a los miembros de la comunidad educativa (AMPA, grupos de trabajo, equipos deportivos, organización de eventos, etc.) siempre que se trate de actividades aprobadas por el Consejo Escolar o relacionadas con los objetivos generales del centro, y se considere que se garantiza un uso responsable de materiales e instalaciones.

Asimismo, el Director podrá autorizar el uso de materiales e instalaciones del centro a asociaciones de carácter cultural, deportivo o social, pudiendo incluso pedir una compensación económica como contraprestación en función de las circunstancias. Los ingresos así obtenidos se añadirán a la cuenta de gestión del centro en los términos establecidos en la normativa vigente. De estas actividades se mantendrá regularmente informado al Consejo Escolar.

- **CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO:**

- Auxiliar de Enfermería**

- 1º curso

- 2º curso

- Farmacia y Parafarmacia**

- 1º curso

- 2º curso

- **CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR:**

- Higiene Bucodental**

- 1º curso y 2º curso

- Imagen para el Diagnóstico (FP Dual, en colaboración con el Hospital Virgen de la Luz)**

- 1º curso y 2º curso

- Laboratorio Clínico y Biomédico (FP Dual, en colaboración con el Hospital Virgen de la Luz)**

- 1º curso y 2º curso

- Documentación Sanitaria**

- 1º curso y 2º curso

□ **FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA (e-learning)**

Ciclo Formativo FP Distancia de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia (1º y 2º cursos)

Ciclo Formativo FP Distancia de Grado Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico (1 curso y 2º Curso)

□ **OTRA OFERTA EN FORMACIÓN PROFESIONAL**

- CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR EN CULTIVOS CELULARES. -

Se imparte en modalidad semipresencial y como Proyecto Ateca

- OFERTA MODULAR
- GARANTÍA JUVENIL

□ **ITINERARIOS Y MATERIAS OPTATIVAS**

Se deben añadir, en los aspectos organizativos y oferta docente docentes:

ENSEÑANZAS MODULARES

Según la Resolución de 28/08/2014, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula la oferta, el desarrollo y la convocatoria de admisión a las enseñanzas modulares de Formación Profesional del sistema educativo en régimen presencial, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el curso académico 2019/20, el centro educativo incorporará a su Programación General Anual un apartado referente a esta oferta educativa, en el que se deberán reflejar los siguientes aspectos: módulo o módulos que serán ofertados, Ciclo Formativo al que pertenecen.

CALENDARIO DE EVALUACIONES PROPUESTO. CCP

Calendario evaluaciones

D. Angel Luis Pérez informa sobre la propuesta del calendario de evaluaciones para el curso 23/24

Se entrega documento con las fechas correspondientes para cada curso, quedando aprobado por todos los miembros de la CCP.

ESO

1ªEVA: 30 nov. 1 dic

2ª EVA: 15 y 16 mar

EVA final: 21 y 22 jun

1º Bach. y 1º CCFF

1ªEVA: 30 nov

2ªEVA: 15 mar

3ªEVA y 1ª ordinaria: 12 jun

Extraordinaria y 2ª Ordinaria: 22
junio

2º Bach

1ªEVA: 29 nov

2ªEVA: 27 feb

3ª y ordinaria: 17 may

Extraordinaria: 22 jun

2º CCFF

1ª EVA: 30 nov y 1

dic 1ª Ordinaria: 27

y 28 feb 2ª

Ordinaria: 23 junio

2JEFES DE DEPARTAMENTO Y OTROS RESPONSABLES

Se adjunta Anexo (DELPHOS)

F.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Justificación:

Las actividades extraescolares amplían el contexto del aprendizaje a escenarios reales por lo que su uso como herramienta de aprendizaje es totalmente recomendable.

También abre caminos a nuevas relaciones entre el alumnado que podrá conocerse en un contexto mucho más apropiado para las relaciones sociales y podrá ayudar a alumnos con dificultades sociales a relacionarse con sus iguales.

En nuestro Centro somos conscientes de la relevancia de este tipo de actividades para el alumnado por lo que no solo aprobamos la mayoría sino que intentamos fomentar su realización.

Normas establecidas en las NCOF en relación a estas actividades:

1. Su realización podrá ser objeto de estudio por parte de la comisión de convivencia para aquellos alumnos con expulsiones, amonestaciones reiteradas o ausencias continuadas, entendiéndose que estos comportamientos muestran la falta total del alumno hacia el aprendizaje.
2. Se intentará que las actividades programadas no coincidan temporalmente puesto que este hecho provocará la falta al Centro de muchos profesores.
3. Cuando, por falta de programación de los organizadores, las actividades coincidan se llevarán a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - a. Imposibilidad de posponerla
 - b. Que haya sido programada en la PGA
 - c. Relevancia académica

Aquellas actividades que no hayan sido programadas e incluidas en la PGA deberán pasar por la aprobación del Consejo Escolar.

Son los alumnos los encargados de sufragar los gastos por transporte y asistencia a las diferentes actividades, cuando éstas no son gratuitas, como así se recoge en el apartado correspondiente del presupuesto.

Las actividades **complementarias** son las contempladas en las programaciones didácticas de los departamentos.

Las actividades **extracurriculares** son las siguientes:

CURSOS	TRIMEST.	ACTIVIDAD	GASTO APROX.
1º E.S.O.	1º	Visita a Villaescusa de Haro y Belmonte	600€
2º E.S.O.	1º	Visita a Madrid	600€
3º Y 4º E.S.O.	2º	Viaje Asturias o Cantabria (4 días)	desconocido
4º E.S.O.	3º	Viaje a Barcelona (4 días)	desconocido
1º BACH.	3º	Viaje a Italia (7 días)	desconocido

G. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 SEPTIEMBRE DE 2023

a) OBJETIVOS GENERALES RECOGIDOS EN EL PRESUPUESTO 2023 Y LOS OBJETIVOS QUE SE RECOGERÁN EN EL EJERCICIO 2024.

El presupuesto del centro permite, en primer lugar, cumplir el **objetivo de carácter general** para cada curso escolar, que supone garantizar **el funcionamiento operativo del centro**, para prestar, en condiciones adecuadas, el servicio educativo.

Otros objetivos marcados por la Administración Educativa son mantener la **ayuda de materiales curriculares**, con el préstamo de libros de texto para los alumnos con bajo nivel de renta, **modernizar la FP y las TIC** y **mejorar las instalaciones y dependencias del Centro**.

El curso pasado se incluyó un nuevo objetivo por parte del Centro, denominado "**Fomentar la sostenibilidad mediante el reciclado**", numerado como objetivo 21 en el programa de gestión económica del Centro, GECE2000, que se mantendrá en este curso, ya que se considera importante y no supone mucho esfuerzo económico. Está vinculado al desarrollo del programa Paradeisos.

Las necesidades que presenta el Centro, consideradas prioritarias, y que supondrán una carga económica para su consecución son:

- Poner en funcionamiento el sistema de alarma, reparando la instalación.
- Mejorar la habitabilidad en las aulas (persianas, puertas,...) y en otras dependencias del Centro.
- Pintar todas las aulas y dependencias del edificio principal.
- Dotar al patio de bancos y mesas.
- Aislamiento de las paredes del polideportivo del Centro.
- Eliminación de las goteras.
- Reparación de la puerta de acceso al Centro.
- Mejorar los patios interiores.
- Mejorar el material disponible en los Departamentos Didácticos, en especial, en el Departamento de Música, y que la asignatura de Artes Escénicas y Danza precisa de material para su impartición.
- Dotar del material necesario para el desarrollo del programa Paradeisos y mantener las plantas que ya tenemos.

Por tanto, los objetivos que precisan de dotación económica son los siguientes:

NÚMERO	OBJETIVOS
1.	Mejorar el funcionamiento operativo del Centro, en el desarrollo de sus actividades lectivas, complementarias, extracurriculares, extraescolares y administrativas. Ello conllevará la conservación y mantenimiento del edificio, la reparación de mobiliario y equipamientos, y la dotación de medios y recursos de todo tipo, para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
2.	Programa de gratuidad de materiales curriculares
5.	Plan de modernización educativa de la FP y las TIC
7.	Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia
21.	Fomentar la sostenibilidad mediante el reciclado

b) ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023:

El dinero asignado para **gastos de funcionamiento operativo** de Centro (concepto 229) del ejercicio 2023, es de 82.547'57€. Se han recibido tres libramientos (16.509'52 € cada uno) a lo largo del ejercicio, en las siguientes fechas:

30/03/2023: PRIMER y SEGUNDO pago del 20%

01/09/2023: TERCER pago del 20%

También se recibieron dos libramientos para sufragar los gastos de Garantía Juvenil, en concreto:

15/03/2023: 13.952'41€.

17/05/2023: 2.649'27€

Los gastos fueron justificados en el mes de julio.

En el presente ejercicio económico se han recibido diversos libramientos para **gastos distintos del funcionamiento operativo** del Centro, en concreto:

10/01/2023: Programa de incentivo de lectura LEEMOSCLM (905.00€).

15/03/2023: Programa C-LMSkills (575'00€)

15/03/2023: Aula APE (5.000'00€). Este dinero se destinó a la adquisición de mobiliario y una pizarra para el aula.

La implantación del Curso de Cultivos Celulares en F.P. supondrá el recibir 30.000€ de la Administración Educativa. El gasto se dirigirá a cubrir las necesidades materiales del curso. Además, dada la necesidad de adquirir un nuevo sillón dental para el Ciclo Formativo de Higiene Bucodental, se recibirán 5.000€ para poder sufragar parte del gasto.

Los Proyectos de Innovación, recientemente aprobados, denominados “Let’s Record” y “Lorenzo – Gemelo digital de la historia clínica”, también tendrán su dotación económica, que se aplicará en los conceptos relacionados en el presupuesto que conforma dicho proyecto.

En el ejercicio económico 2021 se realizó un libramiento para dotación de **material deportivo**. Se ha ido comprando el material necesario, pero queda un remanente que se irá gastando a lo largo del presente ejercicio. Los remanentes que quedan se tendrán en cuenta para realizar el presupuesto del ejercicio económico 2024, en caso de que quede dinero.

Del tercer libramiento realizado en el ejercicio anterior, destinado a **Obras RAM**, queda un remanente de 21.521’00€, que se aplicará, prioritariamente, a la reparación de los canalones que provocan goteras, la reparación de varias puertas de aulas, las cuales se encuentran rotas y seguir pintando el centro. Se espera la llegada de más fondos para seguir mejorando y rehabilitando el Centro.

Se espera recibir el **premio del concurso** “Soy quien más sabe de la región”, dotado de 5.000€. Además de realizar un regalo a los alumnos que participaron en el concurso, el resto se destinará a adquirir mobiliario para el patio del recreo, ya que el alumnado dispone de poco espacio para descansar.

La prudencia a la hora de realizar los gastos y el gran esfuerzo hecho por los profesores para evitar gastos superfluos en los Departamentos Didácticos ha permitido que la situación económica del centro se puede considerar buena.

Tenemos que señalar el considerable ahorro energético que ha supuesto la nueva instalación eléctrica y las placas fotovoltaicas. Esto se ha visto reflejado en el gasto, como se verá en el balance de las cuentas presentadas a continuación en la comparativa de ingresos y gastos.


Hay que agradecer las contribuciones del AMPA para la adquisición de material y la gestión que realizan de las actividades complementarias y extraescolares.

c) **BALANCE ECONÓMICO DE INGRESOS Y GASTOS**

El presupuesto del ejercicio económico 2023 se realizó atendiendo a los gastos

ocasionados en ejercicios anteriores.

La presente tabla indica la comparativa de ingresos y gastos, extraída del programa de gestión económica GECE 2000, a fecha 01/09/2023:

 COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023				
Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	INGRESOS	171.491,82	158.878,72	12.613,10
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	103.542,82	90.459,75	13.083,07
102	OTROS RECURSOS	52.949,00	68.418,97	-15.469,97
10203	Prestación de servicios	52.949,00	68.418,97	-15.469,97
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <=> (229)	15.000,00	0,00	15.000,00
10501	Concepto 603	5.000,00	0,00	5.000,00
10507	Concepto 487	10.000,00	0,00	10.000,00
2	GASTOS	272.741,35	201.250,74	71.490,61
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000,00	6.799,75	-2.799,75
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00	4.509,37	-2.509,37
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	250,00	37,88	212,12
206	MATERIAL DE OFICINA	6.000,00	4.822,07	1.177,93
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	9.000,00	9.632,39	-632,39
208	SUMINISTROS	69.000,00	23.953,36	45.046,64
209	COMUNICACIONES	3.400,00	2.279,53	1.120,47
210	TRANSPORTES	3.100,00	3.170,00	-70,00
212	GASTOS DIVERSOS	53.000,00	73.105,83	-20.105,83
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	11.698,36	3.956,34	7.742,02
214	PAGOS POR CONCEPTOS <=> 229	111.292,99	68.984,22	42.308,77
21401	Concepto 603	11.086,99	7.652,19	3.434,80
21406	Concepto 429	7.994,40	7.311,47	682,93
21407	Concepto 487	15.987,56	0,00	15.987,56
21411	Concepto 612	75.243,87	53.722,87	21.521,00
21413	Concepto 605	980,17	297,69	682,48

Cabe realizar las siguientes observaciones respecto a las cantidades que aparecen en negativo:

- Cuenta 102 – Prestación de Servicios: En esta cuenta se contabilizan los ingresos realizados por los alumnos para la realización de las actividades extraescolares y complementarias. El hecho de tener que hacer una estimación de esas cuantías para hacer el

presupuesto y que el coste de las mismas han sido superiores al considerado inicialmente, ha supuesto el saldo negativo.

- Cuentas 201 y 202: Estas cuentas acumulan las facturas de las reparaciones y averías que se producen. Éstas son cada vez más, debido a que el centro es muy viejo.

- Cuenta 207- Mobiliario y equipo: Se estimó menos cantidad que la que realmente ha sido necesaria.

- Cuenta 210 – Transportes: Esta cuenta está ligada a la 102, ya que en ella se contabilizan las facturas de los autocares necesarios para la realización de excursiones. La estimación se quedó corta con las actividades realizadas finalmente.

- Cuenta 212 – Gastos diversos: Esta cuenta tiene una cuantía tan grande debido a que soporta los gastos de las actividades complementarias y extracurriculares.

Hacemos notar la gran diferencia de saldo en la cuenta 208 – Suministros, que en un principio se esperaba un gasto mucho más elevado siguiendo la dinámica de cursos anteriores. Se debe a la nueva instalación eléctrica y a la instalación de las placas fotovoltaicas. Se tendrá en cuenta para la realización del presupuesto del año próximo, reduciendo la cuantía en dicha cuenta.

d) CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024:

Al comenzar el año 2024, se rendirá la Cuenta de Gestión del ejercicio económico 2023, a 31 de diciembre de ese año, tal y como establece el *Decreto 77/2002 de 21 de mayo de 2.002*, por el que se regula el Régimen Jurídico de la Autonomía de Gestión Económica de los Centros Docentes Públicos No Universitarios. La gestión económica se realiza por año natural y no por curso escolar.

En cuanto al Presupuesto del ejercicio económico 2024, será elaborado por el Equipo Directivo antes del 15 de febrero, con las aportaciones que formulen los diversos sectores de la comunidad educativa, a través de sus representantes en el Consejo Escolar. Como novedad de este curso, los profesores pueden realizar sus aportaciones por medio de la plataforma Teams, mediante documentos que incluirán en el equipo del I.E.S. “Lorenzo Hervás y Panduro”, en el canal “Documentación Curso 23_24”. Las aportaciones del AMPA se realizan en la reunión que se mantiene con ellos a principio de curso. Será el Consejo Escolar el encargado de aprobarlo antes de la mencionada fecha, esperando que sea conocida la cantidad asignada al Centro para los gastos de funcionamiento operativo del Centro.

Los criterios que se tendrán en cuenta para su elaboración, serán los siguientes:

- Los recursos procedentes de la Consejería de Educación y Ciencia, para **gastos de funcionamiento operativo del centro para el ejercicio económico 2024**, se esperan que sean similares a los de ejercicios anteriores.

Para el reparto de estos gastos, la asignación de cuantías en las diferentes cuentas se realizará de forma proporcional a los gastos del ejercicio 2023. Se tendrá en cuenta el ahorro en electricidad mencionado para la cuantía asignada a la cuenta de suministros, aunque el gasto en gasoil será similar, incluso mayor, que el presente ejercicio.

El gasto en Actividades Complementarias y Extracurriculares será similar al del ejercicio anterior, que son sufragados por los alumnos.

El premio del concurso “Soy quien más sabe de la región” se destinará a mejorar y ampliar el mobiliario del patio. También se premiará a los concursantes con 500€ cada uno, que en ningún caso se podrá dar en metálico y que se podrá invertir en algún regalo o para sufragar gastos de las excursiones que realicen en el centro.

- En el apartado de **otros recursos**, se tendrá en cuenta los convenios de colaboración con el AMPA y los ingresos por el alquiler de la cafetería. También se tendrán en cuenta las aportaciones de los alumnos para la realización de actividades extracurriculares y complementarias. Todos ellos quedarán reflejados en la contabilidad.
- Los libramientos recibidos por **Proyectos de Innovación**, algunos de ellos ya en proceso de desarrollo, están dirigidos a soportar las necesidades económicas ocasionadas por los mismos. Por tanto, para acometer los gastos, se tendrán en cuenta los criterios establecidos en los correspondientes proyectos.
- El remanente para la realización de obras de reparación, acondicionamiento y mantenimiento (**Obras RAM**) del centro se dirigirá a la mejora de las infraestructuras del mismo, siempre bajo la supervisión y asesoramiento de la Unidad Técnica de la Delegación de Educación, Cultura y Deportes. Son muchas las actuaciones que hay que llevar a cabo, por lo que esperamos que la administración educativa vaya destinando fondos para ello.

Se informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar de la situación económica en junio de 2024, transcurridos los dos primeros trimestres de ese año y se presentará la memoria de la ejecución del presupuesto de dicho período ante el Consejo Escolar.

H. EVALUACIÓN INTERNA CUATRIENIO 2023-2027.

En aplicación de la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, donde explicita que todo proceso de evaluación de los centros docentes persigue establecer un análisis que ayude a la comunidad educativa a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y el funcionamiento de los centros, la formación de docentes y familias y las relaciones con el entorno, y se establecen los Objetivos en su artículo 3:

Artículo 3. Objetivos.

La evaluación interna del centro tiene los siguientes objetivos:

- a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.***
- b. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducirlos ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.***

Se presenta la **planificación de EVALUACIÓN INTERNA**, que detalla los ámbitos y dimensiones que se recogen en la citada Orden, su temporalización en el periodo de cuatro años 2023-2027 y durante el curso que se asigna a cada uno de los ámbitos y dimensiones recogidos. Los procedimientos para la autoevaluación serán variados y permitirán obtener una información contrastada con fuentes de información de todos los sectores de la comunidad educativa.

Esta Programación General Anual recoge, para cada curso, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos de la evaluación interna y concretará el Plan de Mejora. En la Memoria anual se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración del Plan de Mejora, con el fin de reflejarlas y programar las actuaciones previstas en la siguiente Programación General Anual

Con carácter general, la CCP distribuirá entre los distintos departamentos el estudio y análisis de los diferentes aspectos en los que tengan que intervenir los profesores, de forma que se facilite el trabajo en pequeño grupo. Los resultados, conclusiones y propuestas de mejora se llevarán a la CCP para su análisis y debate, y serán posteriormente transmitidos al Claustro, facilitando así la subsiguiente toma de decisiones por parte del mismo.

El alumnado colaborará aportando sus opiniones, valoraciones y sugerencias. Los Tutores serán los encargados de requerir y recoger la información, preferiblemente en los periodos de tutoría y facilitar su análisis.

Las familias serán requeridas para manifestar su opinión y valoración en las reuniones a

las que serán convocados por los tutores de los grupos de sus hijos o por escrito. Asimismo, cuando sea necesario, se recabará la opinión de sus representantes en el Consejo Escolar.

Los procedimientos para la recogida de la información deberán ser variados, sencillos, eficaces y relevantes. No deberán interferir en la actividad docente y permitirán obtener conclusiones de la manera más sencilla posible. Se adaptarán a los documentos publicados por la Consejería de Educación y se ajustarán al objetivo, al colectivo y al momento de la evaluación, recogiendo datos de forma precisa con diversidad de métodos de exploración consensuados en la CCP.

EVALUACIÓN INTERNA 23-27

ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	RESPONSABLE	PERIODO	TEMPORALIZACIÓN
ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.	VALORACIÓN DE CCP Y CONSEJO ESCOLAR	ANUAL	1er Trimestre
		Subdimensión 1.2. Programación General Anual.			1er trimestre
		Subdimensión 1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.			Tercer trimestre
		Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.			1er trimestre
		Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.			Segundo y tercer trimestres
	Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	Subdimensión 2.1. Equipo directivo.	VALORACIÓN DESDE CADA ÓRGANO	ANUAL	Segundo y tercer trimestres
		Subdimensión 2.2. Consejo escolar.			Tercer trimestre
		Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.			Segundo y tercer trimestres
	Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional	VALORACIÓN DESDE CADA ÓRGANO Y DEPARTAMENTO	ANUAL	Segundo y tercer trimestres
		Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.			Primer y segundo trimestres
		Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.			Primer trimestre
		Subdimensión 3.4. Tutoría			Primer y segundo trimestres
		Subdimensión 3.5. Equipos docentes.			Primer y segundo

					trimestres
	Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	EQUIPO DIRECTIVO FAMILIAS	ANUAL	Preimer y sgundo trimestres
		Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.	FAMILIAS ALUMNADO		Segundo trimestre
		Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	EQUIPO DIECTIVO TUTORES		Segundo trimestre
	Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	Subdimensión 5.1. Convivencia.	COMISIÓN DE CONVIVENCIA FAMILIAS. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	ANUAL	Segundo y tercer trimestres
		Subdimensión 5.2. Absentismo	TUTORES EQUIPO DIRECTIVO		Segundo trimestre
		Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	CONSEJO ESCOLAR FAMILIAS COORDINADOR IGUALDAD Y BIENESTAR		Segundo y tercer trimestre
	Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.	DEPARTAMENTOS	ANUAL	Segundo y tercer trimestres
		Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.	DEPARTAMENTOS		Segundo trimestre
	Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.	Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN TUTORES FAMILIAS	ANUAL	Primer y segundo trimestre

	Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (no recogidos anteriormente).		EQUIPO DIRECTIVO DEPARTAMENTOS	ANUAL	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRES
ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.	DEPARTAMENTOS TUTORES FAMILIAS FAMILIAS AMPA ALUMNADO	23-24	TERCER TRIMESTRE
		Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.			
		Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.			
		Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.			
		Subdimensión 1.5. Relaciones con el AMPA o AMPAS y Asociaciones de Alumnado			
	Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	SECRETARIA	24-25	PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES
		Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro			
Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.		EQUIPO DIRECTIVO			

		Subdimensión 2.4. Recursos externos.	ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE RELACIÓN CON CADA INSTITUCIÓN		
	Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro (no contemplados anteriormente).		DEPARTAMENTOS EQUIPO DIRECTIVO	26-27	
ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES	Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	DEPARTAMENTOS	Anual	Tercer trimestre
	Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.			Segundo tercer trimestre

	Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente).				Segundo y tercer trimestre
ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO	Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	Subdimensión 1.1. Relación con la administración educativa	EQUIPO DIRECTIVO	25-26	Segundo y tercer trimestre
		Subdimensión 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.			
	Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria- Secundaria.	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	23-24	Primer y segundo trimestre
		Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.	EQUIPO DIRECTIVO		

	Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	DEPARTAMENTOS	26-27	Segundo y tercer trimestre
		Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno (no contemplados anteriormente).			
ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA	Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.	EQUIPO DIRECTIVO RESPONSABLE DE FORMACIÓN	24-25	Tercer trimestre
		Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.			Segundo trimestre
		Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.			Primer y segundo trimestre
	Dimensión V.2. Metaevaluación interna.	Subdimensión 2.1 Adecuación del proceso de evaluación interna:	DEPARTAMENTOS	25-26	Segundo y tercer trimestre